



DECRETO N°

996

TEMUCO,

19 AGO 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 06/08/2025, presentada por COMIDAS AL PASO MCH SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 12/07/2025, entre don FERNANDO PATRICIO MELLA DÍAZ y COMIDAS AL PASO MCH SPA realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-26611
Clasificación : SUCURSAL
Actividad Económica : VENTA DE COMIDA CON CONSUMO AL PASO
Código Actividad : 562.900
Dirección Comercial : ARTURO PRAT N° 215, LOCAL 2
Nombre Titular de la Patente : MELLA DIAZ FERNANDO PATRICIO
Rut Titular de la Patente : 10.192.214-6

Nombre del Comprador : COMIDAS AL PASO MCH SPA
RUT Comprador : 77.524.364-3
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : PAULA JAVIERA MELLA CHACÓN.
Rut Rep. Legal :

Fecha de Solicitud : 06.08.2025
Transferencia N° : 70
Fecha : 13.08.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VÁSQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

10.08.2025 3 14.08.2025